IES Torre de los Espejos	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL I
Departamento	Dibujo
Jefa de Departamento	Rosaluz Méndiz Mejoral
Curso	1º de ESO
Sistema educativo 2026 / 2027	LOMLOE

Saberes básicos	A. Patrimonio artístico y cultural - Los géneros artísticos. - Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico. - Las formas geométricas en el arte y en el entorno. B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica - El lenguaje visual como forma de comunicación. - Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. - Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. - La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos - El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar. - Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos. - Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. - Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. - Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su

	- uso en el arte y sus características expresivas. - D. Imagen y comunicación visual y audiovisual - El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. - Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis. - Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características de la publicidad, el cómic y la fotografía. - Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.

Instrumentos de evaluación	Se promoverá el uso de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje. Asimismo, se contemplarán tres modalidades: Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada. Evaluación formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso. Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Criterios de evaluación	CE.EPVA.1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación. CE.EPVA.2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos. CE.EPVA.3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario. CE.EPVA.4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas. CE.EPVA.5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del

	mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza. CE.EPVA.6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social CE.EPVA.7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico. CE.EPVA.8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

<table>
<tr>
<td>Criterios de calificación</td>
<td>
Según la ORDEN ECD/867/2024, de la Comunidad Autónoma de Aragón para la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se deberá calificar según las Competencias Específicas y Criterios de Evaluación que aparecen abajo en la tabla:

La descripción detallada de cada criterio se podrá consultar en la página web de Educaragón en el siguiente enlace: https://educa.aragon.es/-/normativa-eso
<table>
<tr><th>CE.EP VA.1.</th><th>CE.EP VA.2.</th><th>CE.EP VA.3.</th><th>CE.EP VA.4.</th><th>CE.EP VA.5.</th><th>CE.EP VA.6.</th><th>CE.EP VA.7.</th><th>CE.EP VA.8.</th></tr>
<tr><td>1.1</td><td>2.1</td><td>3.1</td><td>4.1</td><td>5.1</td><td>6.1</td><td>7.1</td><td>8.1</td></tr>
<tr><td>1.2</td><td>2.2</td><td>3.2</td><td>4.2</td><td>5.2</td><td>6.2</td><td></td><td>8.2</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>8.3</td></tr>
</table>

En la práctica, estos criterios de evaluación se evaluarán a partir de los siguientes instrumentos de evaluación que serán: Desarrollo de láminas en clase (70 % de la nota), Porfolio/Cuaderno con ejercicios y apuntes de clase (30 %). En caso de no adquirir las competencias mediante dichos instrumentos, el alumno se someterá a una prueba escrita en la evaluación siguiente (30 % de la nota).

▻Los trabajos deberán realizarse en clase y entregarse dentro del plazo previsto. Para considerar superada la evaluación deberán presentarse todos los ejercicios propuestos. Entregar las láminas fuera de plazo sin justificar supone una penalización de 1 punto por día de demora.

No se repetirá ningún examen fuera del día fijado por el profesor, a menos que el alumno traiga un justificante médico o la ausencia haya sido por otro motivo de causa mayor.
</td>
</tr>
</table>

IES Torre de los Espejos	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL II
Departamento	Dibujo
Jefa de Departamento	Rosaluz Méndiz Mejoral
Curso	2º de ESO
Sistema educativo 2026/27	LOMLOE

Saberes básicos	**A. Patrimonio artístico y cultural** - Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico. - Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico. **A. Patrimonio artístico y cultural** - Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico. - Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico. **B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica** - Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. - Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. - La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores. - La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. **C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos** - El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar. - Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas,

	realización de bocetos. - Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. - Introducción a la representación de formas tridimensionales en el plano. Sistemas de representación. - Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. - Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas. **D. Imagen y comunicación visual y audiovisual** - Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis. - Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características de la publicidad, el cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales. - Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.
Instrumentos de evaluación	Se promoverá el uso de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje. Asimismo, se contemplarán tres modalidades: Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada. Evaluación formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso. Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Criterios de evaluación	CE.EPVA.1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.

	CE.EPVA.2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos. CE.EPVA.3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario. CE.EPVA.4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas. CE.EPVA.5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza. CE.EPVA.6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social CE.EPVA.7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico. CE.EPVA.8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

<table>
<tr><td>Criterios de calificación</td><td>Según la ORDEN ECD/867/2024, de la Comunidad Autónoma de Aragón para la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se deberá calificar según las Competencias Específicas y Criterios de Evaluación que aparecen en la siguiente tabla.</td></tr>
<tr><td></td><td>La descripción detallada de cada uno de ellos se podrá consultar en la página web de Educaragón en el siguiente enlace:
https://educa.aragon.es/-/normativa-eso
<table>
<tr><th>CE.EP VA.1.</th><th>CE.EP VA.2.</th><th>CE.EP VA.3.</th><th>CE.EP VA.4.</th><th>CE.EP VA.5.</th><th>CE.EP VA.6.</th><th>CE.EP VA.7.</th><th>CE.EP VA.8.</th></tr>
<tr><td>1.1</td><td>2.1</td><td>3.1</td><td>4.1</td><td>5.1</td><td>6.1</td><td>7.1</td><td>8.1</td></tr>
<tr><td>1.2</td><td>2.2</td><td>3.2</td><td>4.2</td><td>5.2</td><td>6.2</td><td></td><td>8.2</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>8.3</td></tr>
</table>

En la práctica, estos criterios de evaluación se evaluarán a partir de los siguientes instrumentos de evaluación que serán: Desarrollo de láminas en clase (70 % de la nota), Portfolio/Cuaderno con ejercicios y apuntes de clase (30 % de la nota). En caso de no adquirir las competencias mediante dichos instrumentos, el alumno se someterá a una prueba escrita (30 %) en la evaluación siguiente.

▻Los trabajos deberán realizarse en clase y entregarse dentro del plazo previsto. Para considerar superada la evaluación deberán presentarse todos los ejercicios propuestos. Entregar las láminas fuera de plazo sin justificar supone una penalización de 1 punto por día de demora.

No se repetirá ningún examen fuera del día fijado por el profesor, a menos que el alumno traiga un justificante médico o la ausencia haya sido por otro motivo de causa mayor.</td></tr>
</table>

IES Torre de los Espejos	EXPRESIÓN ARTÍSTICA
Departamento	Dibujo
Jefa de Departamento	Rosaluz Méndiz Mejoral
Curso	4º de ESO

Sistema educativo 2026 / 27	LOMLOE

Saberes básicos	**A. Técnicas gráfico-plásticas** La expresión gráfica es una de las formas de expresión más potentes para transmitir ideas y conceptos, ya sea en el ámbito artístico o técnico, son numerosos los profesionales que necesitan recurrir a ella para comunicarse. Expresarse y comunicarse, utilizando diferentes técnicas gráfico-plásticas con imaginación y creatividad es el objetivo principal de este primer bloque. La capacidad de expresarse gráficamente y transmitir ideas, sentimientos, incluso la propia identidad… son aspectos presentes en el desarrollo personal, escolar y social del alumnado. El bloque se estructura principalmente con el desarrollo de técnicas determinadas, se profundiza en cada una de ellas de forma independiente, pero también se ahonda en sus capacidades expresivas y en su aplicación en manifestaciones artísticas y en otros ámbitos como el diseño, se engloba el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que necesita el alumnado para enfrentarse a la elaboración, producción y comunicación a través de las imágenes. Este conjunto de saberes implica poner en juego habilidades de pensamiento divergente y convergente, puesto que comporta reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos; encontrar fuentes, formas y cauces de comprensión y expresión; así como planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados. Se trata de buscar y aplicar los recursos necesarios para, o bien, percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura o bien, producirlas y posibilitar su propia expresión y comunicación. De cara al planteamiento general de las actividades de este bloque encontramos dos tipos evidentes. Las encaminadas a identificar y distinguir lo estudiado en ejemplos ya existentes, mejorando así la lectura de obras artísticas. Y las destinadas a poner en práctica cada una de las técnicas estudiadas, la directriz principal es experimentar y enfrentarse a cada una de ellas. La práctica puede abordarse de forma escalonada en dificultad, partir de la identificación de elementos en obras, continuar con su aplicación de forma meramente técnica y por último solicitar una expresión particular determinada. **B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia.** Este bloque de saberes hace referencia al lenguaje visual, a los elementos que componen y construyen las imágenes tanto visuales como audiovisuales. Cada uno de los elementos que la componen tiene un

	significado en sí mismo, pero es el espectador el que, a través de sus conocimientos y experiencia previa, atribuye un significado al conjunto convirtiendo las imágenes en el elemento central del lenguaje visual. Proporcionar al alumnado conocimiento sobre sus elementos formales contribuirá a que sea más competente a la hora de comprender lo que ve y a su vez a la hora de expresarse gráficamente. Los conocimientos que se trabajan en el bloque están destinados a aprender a observar y a leer las imágenes de manera crítica, tomando conciencia y comprendiendo mejor el mundo que les rodea. Los saberes que aquí se tratan no solo se ocupan de productos visuales catalogados como artísticos, sino de toda creación visual relacionada con la producción de significado, es decir con la cultura visual. Se trata de incluir el arte popular inmerso en la vida cotidiana a través de la publicidad, el diseño o el uso de objetos domésticos. El bloque se estructura a partir del desarrollo de las formas de creación propias del lenguaje visual, audiovisual y multimedia. En ellos se trabajan las funciones de la imagen, su contexto y los elementos que la componen. Las actividades de esta parte del bloque irán encaminadas al análisis y a la producción, en ellas se trabaja el lenguaje visual aplicado a ámbitos como el cómic, la fotografía, el cine, la animación, la publicidad y los formatos digitales y además de las técnicas básicas para poder producir y transmitir mensajes utilizando el lenguaje visual.

Instrumentos de evaluación	Se promoverá el uso de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje. Asimismo, se contemplarán tres modalidades: Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada. Evaluación formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso. Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Criterios de evaluación	CE.EA.1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico. CE.EA.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención. CE.EA.3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención. CE.EA.4. Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.

Criterios de calificación

Según la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, de la Comunidad Autónoma de Aragón para la materia de Expresión artística, se deberá calificar según las Competencias Específicas y Criterios de Evaluación que aparecen en la siguiente tabla.

La descripción detallada de cada uno de ellos se podrá consultar en la página web de Educaragón en el siguiente enlace:

https://educagob.educacionfpydeportes.gob.es/curriculo/curriculolomloe/menu-curriculos-basicos/ed-secundaria-obligatoria/materias/expre-artist/criterios-evaluacion-cuartocurso.html

CE.EA.1.	CE.EA.2.	CE.EA.3.	CE.EA.4.
1.1	2.1	3.1	4.1
1.2	2.2	3.2	4.2
			4.3

En la práctica, estos criterios de evaluación se evaluarán a partir de los siguientes instrumentos de evaluación que serán: Desarrollo de láminas en clase o trabajos (70 %), Portafolio/Cuaderno con ejercicios y apuntes de clase (30%). En caso de que el alumno, con estos instrumentos no adquiera las competencias o no entregue las tareas, este se someterá a una prueba teórico-práctica (70 %).

▹Los trabajos deberán realizarse en clase y entregarse dentro del plazo previsto. Para considerar superada la evaluación deberán presentarse todos los ejercicios propuestos. Entregar las láminas fuera de plazo sin justificar supone una penalización de 1 punto por día de demora.

No se repetirá ningún examen fuera del día fijado por el profesor, a menos que el alumno traiga un justificante médico o la ausencia haya sido por otro motivo de causa mayor.

IES Torre de los Espejos	DIBUJO TÉCNICO I
Departamento	DIBUJO

Jefa de Departamento	Rosaluz Méndiz Mejoral
Curso	1º de Bachillerato
Sistema educativo 2026 / 27	LOMLOE
Saberes básicos	A. Fundamentos geométricos: Conocer los campos relacionados con el dibujo técnico, su origen y repercusión en el entorno. Se tratan contenidos relacionados con los fundamentos de la geometría, los trazados fundamentales en el plano, las tangencias, enlaces y curvas técnicas, y las transformaciones geométricas básicas, que se aplican en la resolución de problemas de configuración y en la representación objetiva de las formas, valorando la aplicación en el diseño y arquitectura. B. Geometría proyectiva: Desarrollo de los fundamentos básicos, características y trazado de las axonometrías, perspectivas cónicas, de los sistemas diédrico y de planos acotados. C. Normalización y documentación gráfica de proyectos: Conocer la importancia de la exactitud en la trasmisión de la información mediante el dibujo técnico. D. Sistemas CAD: El bloque de sistemas CAD es de carácter eminentemente aplicado y tiene como objetivo que el alumnado de Dibujo Técnico I adquiera los conocimientos relacionados con el desarrollo de la capacidad de visión espacial y conocimiento de las técnicas de representación gráfica mediante las aplicaciones de diseño asistido por ordenador.
Instrumentos de evaluación	Se promoverá el uso de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje. Asimismo, se contemplarán tres modalidades: Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una

	atención a las diferencias y una metodología adecuada. Evaluación formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso. Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.
Criterios de evaluación	1.1.(DT.1) Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico. 2.1. (DT.1) Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana. 2.2. (DT.1) Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza. 2.3. (DT.1) Resolver gráficamente tangencias y trazar curvas aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución. 3.1. (DT.1) Representar en sistema diédrico elementos básicos en el espacio determinando su relación de pertenencia, posición y distancia. 3.2. (DT.1) Definir elementos y figuras planas en sistemas axonométricos valorando su importancia como métodos de representación espacial. 3.3. (DT.1) Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados haciendo uso de sus fundamentos. 3.4. (DT.1) Dibujar elementos en el espacio empleando la perspectiva cónica. 3.5. (DT.1) Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.

Criterios de calificación	La evaluación se realizará en cada trimestre y a lo largo del curso. Durante el trimestre, el alumnado tomará apuntes de las explicaciones de clase y realizará ejercicios prácticos, por tanto, a la finalización del trimestre dispondrán de un dossier que facilitará la asimilación de los contenidos y servirá de fundamento para preparar los exámenes propuestos. Todo ello contribuirá a adquirir un aprendizaje significativo. Durante y al final de cada evaluación se realizarán exámenes teórico-prácticos. La recuperación de cada evaluación se realizará a continuación de finalizarla, una vez conocidos los resultados de las pruebas y la parte práctica del trimestre. La nota final saldrá de los siguientes criterios: - DT I (1º Bachillerato): Los apuntes y ejercicios de clase, así como las láminas que se manden

	para su realización, contarán el 40% de la nota final de cada trimestre. Dentro de la parte práctica el reparto será el siguiente: Parte práctica (30 %) = Dossier de los apuntes 10 % + Láminas y ejercicios prácticos 20%. Parte teórico-práctica= (70%). Las pruebas específicas o exámenes tendrán un valor de un 70% en la nota final.

IES Torre de los Espejos	DIBUJO TÉCNICO II
Departamento	Dibujo
Jefa de Departamento	Rosaluz Méndiz Mejoral
Curso	2º de Bachillerato

Sistema educativo **2026 / 27**	LOMLOE
Saberes básicos	Primera evaluación: Trazados fundamentales en el plano. Concepto de potencia. Trazado de tangencias y enlaces. Curvas cónicas y técnicas. Transformaciones geométricas. Homología, afinidad e inversión. Perspectiva cónica. Segunda evaluación: Sistema diédrico: Fundamentos del sistema diédrico. Métodos. Figuras y secciones. Poliedros regulares en sistema diédrico. Perspectiva isométrica. Perspectiva caballera. Normalización. Cortes, secciones y roturas. Acotación. Tercera evaluación: Normalización. Cortes, secciones y roturas. Planos acotados. Proyectos.
Instrumentos de evaluación	Se promoverá el uso de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje. Asimismo, se contemplarán tres modalidades: Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.

	Evaluación formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso. Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.
Criterios de evaluación	1.1.(DT.1) Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico. 2.1. (DT.1) Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana. 2.2. (DT.1) Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza. 2.3. (DT.1) Resolver gráficamente tangencias y trazar curvas aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución. 3.1. (DT.1) Representar en sistema diédrico elementos básicos en el espacio determinando su relación de pertenencia, posición y distancia. 3.2. (DT.1) Definir elementos y figuras planas en sistemas axonométricos valorando su importancia como métodos de representación espacial. 3.3. (DT.1) Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados haciendo uso de sus fundamentos. 3.4. (DT.1) Dibujar elementos en el espacio empleando la perspectiva cónica. 3.5. (DT.1) Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.

Criterios de calificación	La evaluación se realizará en cada trimestre y a lo largo del curso. Durante el trimestre, el alumnado tomará apuntes de las explicaciones de clase y realizarán ejercicios prácticos, por lo tanto, a la finalización del trimestre dispondrán de un dossier que facilitará la asimilación de los contenidos y servirá de fundamento para preparar los exámenes propuestos. Todo ello junto contribuirá para adquirir un aprendizaje significativo. Durante y al final de cada evaluación se realizarán exámenes teórico-prácticos. La recuperación de cada evaluación se realizará a continuación de finalizarla, una vez conocidos los resultados de las pruebas y la parte práctica del trimestre. La nota final saldrá de los siguientes criterios: - DT II (2º Bachillerato): Los apuntes y ejercicios de clase, así como las láminas que se manden para su

	realización, contarán el 30% de la nota final de cada trimestre. Dentro de la parte práctica el reparto será el siguiente: Parte práctica (30 %) = Dossier de los apuntes 10 % + Láminas y ejercicios prácticos 20 % Parte teórico-práctica = (70%). Las pruebas específicas o exámenes tendrán un valor de un 70% en la nota final.